ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO:**

54_271 CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES QUE PERMITAN FORTALECER EL CLIMA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

2. **CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).** El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
86000000	86130000	86132000	86132001	Servicio de coaching ejecutivo
93000000	93140000	93141700	93141701	Organización de eventos culturales

2.1 ASPECTOS GENERALES:

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

I. **Colombia Compra Eficiente:** Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
II. **Entidades Compradoras:** Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (e) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

2.1.1 ASPECTO ECONÓMICO:

En este acápite del documento, se identificará el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida.

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las

realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

I. Sector primario o sector agropecuario.
II. Sector secundario o sector Industrial.
III. Sector terciario o sector de servicios



SECTOR PRIMARIO		
Orientado a: Orientada a la obtención y generación Recursos de y para la naturaleza		
GANADERIA		AMBIENTAL FORESTAL
AGRICULTURA		MINERIA
SECTOR SECUNDARIO		
Transformación de materias primas para la transformación en el sector productivo		
ARTESANIAS		
FUENTES DE ENERGIA		
INDUSTRIAS (bienes como equipos)		
(Manofacturas de materias).		
SECTOR TERCIARIO		
Oferta de prestación de servicios a las comunidades, personas, empresas		
ENSEÑANZA	COMERCIO	CREATIVAS (Artes/ Ocio)
SALUD	FINANCIERO	COMUNICACIONES
TURISMO	TRANSPORTES	

Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de

ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.

SECTOR PRIMARIO, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

SECTOR CUATERNARIO, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer y cuarto sector se consideran no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la formación de ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

- **PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:**

Las actividades económicas se diferencian y dependen de su especialidad, el sector servicios o sector terciario de la economía es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, incluye comercio al por mayor, minorista, distribuidores y en general a todos aquellos que tienen que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos.

El sector terciario de la economía, también conocido como sector servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una materia prima, sin embargo, son estrictamente necesarias para el funcionamiento de la economía. Ejemplo de ello tenemos los establecimientos que funcionan del intercambio de bienes y servicios, entre otros, el comercio, hostelería y turismo, expendio de alimentos, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios educativos, profesionales, de gobierno, etc.

El Sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes estrictamente tangibles o materias primas, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso y producto nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL[1]

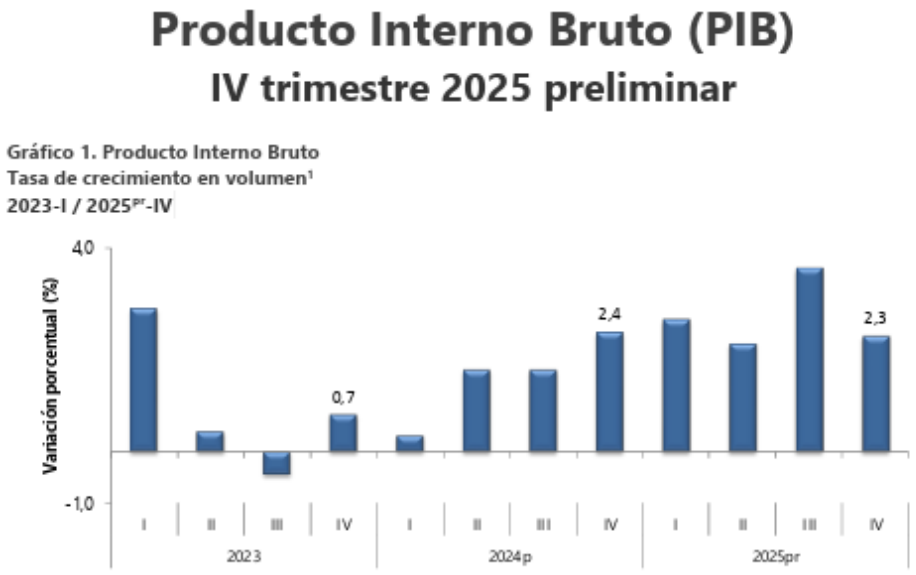


Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[Pr]-IV

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional. Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T).

Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1 PIB desde el enfoque de la producción:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas:
Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[P]-IV / 2024[P]-IV	2025[P]-IV / 2025[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

1.2 PIB desde el enfoque del gasto:

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%. • Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%. • Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el

Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE PIB T

1.2.1 Gasto de consumo final:

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2,3]	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	**4,2**	**3,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.2. Formación bruta de capital:

Para el año 2025pr, la formación bruta de capital crece 2,1%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, la formación bruta de capital decrece 9,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece 8,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Formación bruta de capital fijo	1,3	-2,9	-2,8
Formación bruta de capital[1]	**2,1**	**-9,3**	**-8,9**

Fuente: DANE, PIB_T

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes.

2.1 PIB desde el enfoque de la producción:

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
- Actividades inmobiliarias crece 1,9%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB desde el enfoque del gasto:

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto a precios corrientes es de 8,2% en el año 2025pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,8%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 9,0%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,7% respecto al mismo periodo de 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,1%.
- Formación bruta de capital decrece 16,5%.
- Exportaciones decrecen 9,9%.
- Importaciones decrecen 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital decrece 20,8%.
- Exportaciones decrecen 7,7%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Gasto de consumo final[1]	9,4	9,1	1,6
Formación bruta de capital[2]	9,8	-16,5	-20,8
Exportaciones	0,8	-9,9	-7,7
Importaciones	9,0	-4,3	-7,6
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS[2]

Durante 2024, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo la Encuesta Anual de Servicios (EAS)2, constituye una operación estadística de carácter censal diseñada para determinar la estructura y evolución del sector servicios en Colombia. Para este periodo, el análisis se basó en la información de 6.885 empresas que cumplieron con parámetros de inclusión específicos, basados en su tamaño, personal ocupado e ingresos operacionales. Un aspecto fundamental de su rigor técnico es la implementación de una metodología de panel, que utiliza un universo comparable de 6.628 empresas para los años 2023 y 2024, permitiendo calcular variaciones anuales sin los sesgos de eventos ajenos a la dinámica económica.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-anual-de-servicios-eas

ANÁLISIS DEL SECTOR

Encuesta Anual de Servicios (EAS)

Resultados 2024

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2024 P /2023



1.1 Variables principales EAS 2024.

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, las actividades de Telecomunicaciones, y desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el coeficiente técnico insumo producto más alto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional
2024P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.999	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.312	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.760	1.940	820	70,3
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.374	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS

El análisis de evolución (2024/2023) destaca a correo y servicios de mensajería como el subsector con el mayor aumento en producción bruta (14,4%) y un notable incremento en su valor agregado del 25,2%. En contraste, otros sectores mostraron retrocesos, como las actividades de edición, que registraron una variación negativa del -4,6% en ingresos operacionales y una caída del -1,2% en su valor agregado. Estas variaciones permiten observar un comportamiento heterogéneo donde los servicios logísticos y de salud presentan mayor dinamismo frente a sectores de contenido mediático y edición.

En el ámbito laboral, el sector servicios es un motor crítico de ocupación. Las actividades de empleo, seguridad e investigación privada lideran ampliamente con 993.935 personas ocupadas, seguidas por la salud humana con 345.245 personas. Durante 2024, la dinámica del empleo fue positiva en subsectores como cinematografía y producción de TV (3,4%) y servicios de comida (1,8%), aunque se observó una contracción importante en el personal ocupado de edición (-8,4%) y telecomunicaciones (-4,9%). La mayoría de los trabajadores en este sector cuentan con una vinculación de carácter permanente, aunque en el sector de seguridad predomina el personal en misión.

Finalmente, el análisis de los costos de personal muestra que las remuneraciones (salarios y prestaciones) experimentaron aumentos significativos en áreas de publicidad (15,2%) y almacenamiento (13,0%). El gasto total de personal fue liderado nuevamente por las empresas de empleo y seguridad, salud y

desarrollo de sistemas informáticos. Técnicamente, la encuesta garantiza una alta fiabilidad con una cobertura del 99,6% y bajas tasas de no respuesta, consolidándose como la fuente principal para el análisis de los agregados económicos de los servicios en el país.

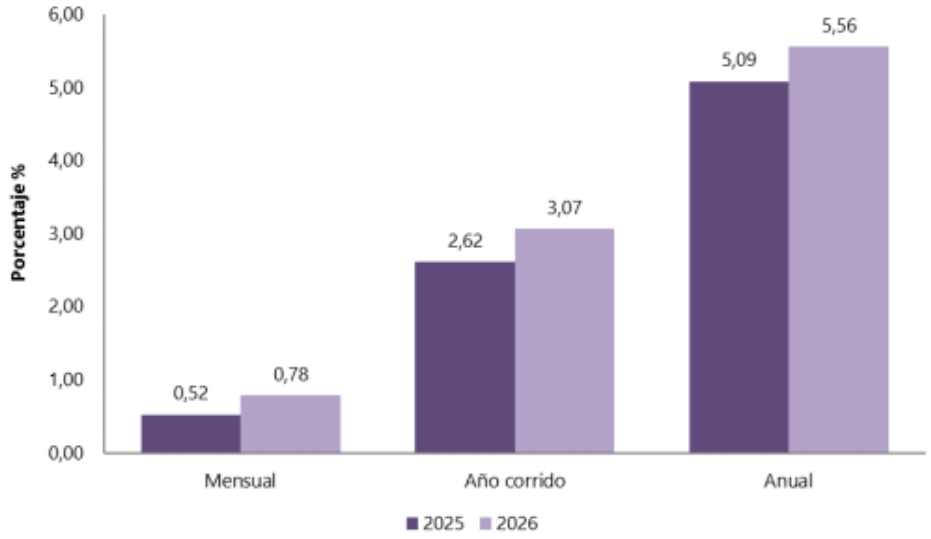
Para entender mejor la eficiencia de estos sectores, podemos imaginar el coeficiente técnico como la cantidad de ingredientes que un chef necesita comprar para preparar un plato: un sector con un coeficiente bajo es como un chef que usa pocos ingredientes externos pero mucha técnica propia para crear un plato costoso, generando así un gran "valor agregado".

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[3]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes:

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto:

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año:

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.

En marzo de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,74%), Vulnerables (0,72%), Clase media (0,75%), Ingresos altos (0,89%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,99%), Vulnerables (3,09%), Clase media (3,08%), Ingresos altos (3,04%) y por último, Total nivel de ingresos (3,07%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,44%), Vulnerables (5,50%), Clase media (5,58%), Ingresos altos (5,57%) y por último, Total nivel de ingresos (5,56%).

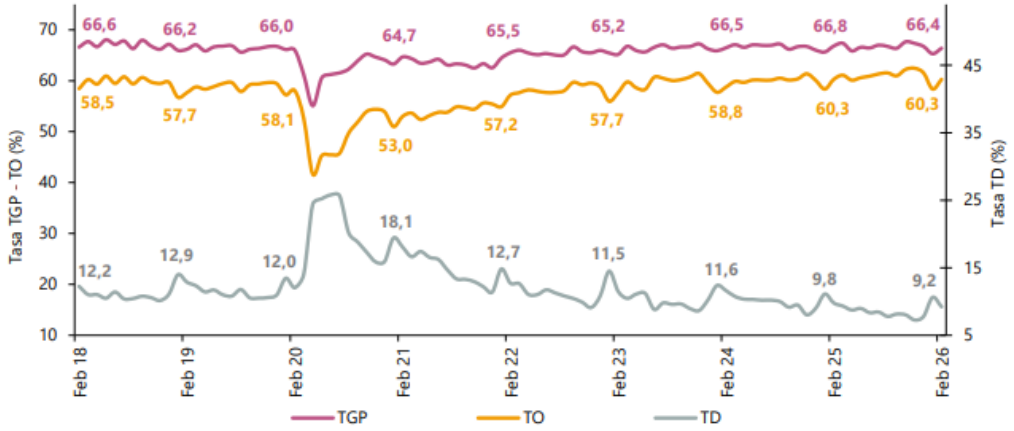
Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Marzo 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,54	0,74	2,52	2,99	5,19	5,44
Vulnerables	0,55	0,72	2,57	3,09	5,05	5,50
Clase media	0,53	0,75	2,62	3,08	5,07	5,58
Ingresos altos	0,49	0,89	2,65	3,04	5,16	5,57
Total nivel de ingresos	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC.

2.3.4 TASA DE DESOCUPACIÓN.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Comportamiento general del Mercado Laboral.

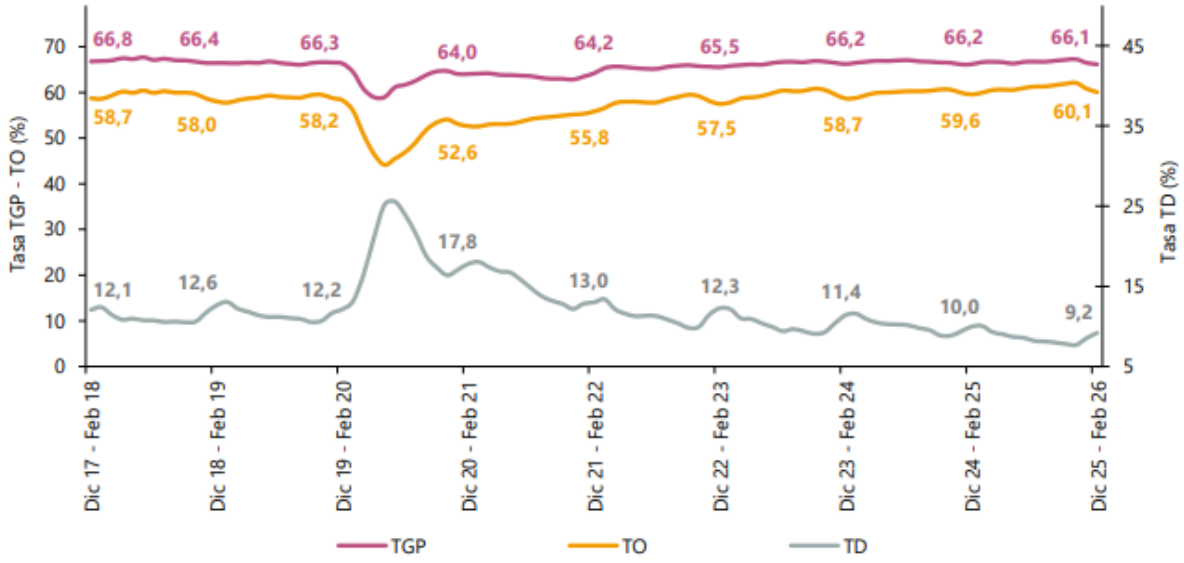
En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Comportamiento urbano.

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,1%

y la tasa de ocupación en 60,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,2% y 59,6%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre - febrero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Ocupación por sectores económicos.

Al analizar la estructura del mercado laboral por su peso relativo, el sector de Comercio y reparación de vehículos se consolidó como el mayor empleador del país, concentrando el 16,8% de la población ocupada (4,14 millones de personas). Le siguen en importancia la Agricultura con el 14,6% y el bloque de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, que representa el 12,3% del total de ocupados. Estas tres ramas agrupan a casi la mitad de los trabajadores en el territorio nacional.

Sin embargo, el análisis técnico revela sectores con dinámicas de contracción. Las Industrias manufactureras registraron la caída más significativa, con una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales, lo que equivale a una reducción de 102 mil personas ocupadas respecto a noviembre de 2024. De igual forma, las Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos presentaron una variación negativa de -0,2 p.p., reflejando un ajuste en la demanda de mano de obra en estos rubros de servicios especializados.

Técnicamente, estas clasificaciones se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.), lo que garantiza la estandarización de los datos para su comparación internacional. Además, es importante notar que el aumento en la ocupación se vio reflejado tanto en el sector de obreros y empleados particulares como en los trabajadores por cuenta propia, aportando cada posición 2,1 puntos porcentuales a la dinámica global del empleo.

Análisis por posición ocupacional.

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

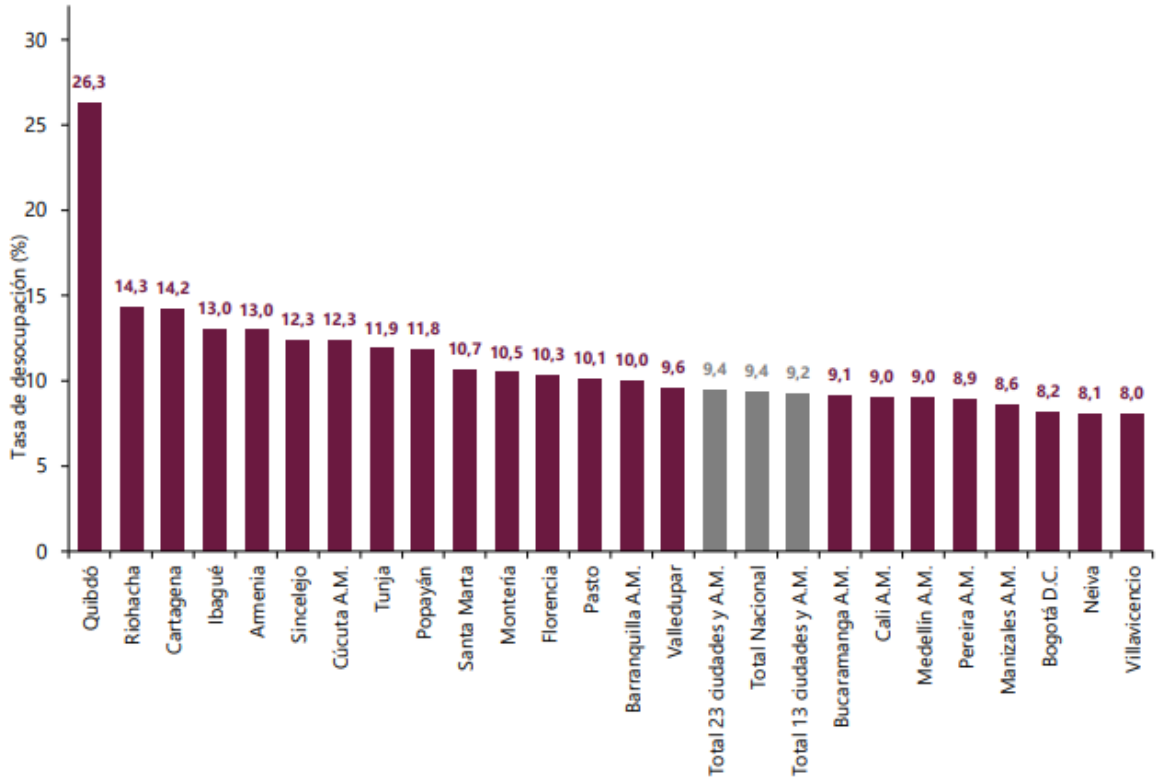
Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking territorial.

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026



Fuente: DANE, GEIH.

2.3.5 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM).

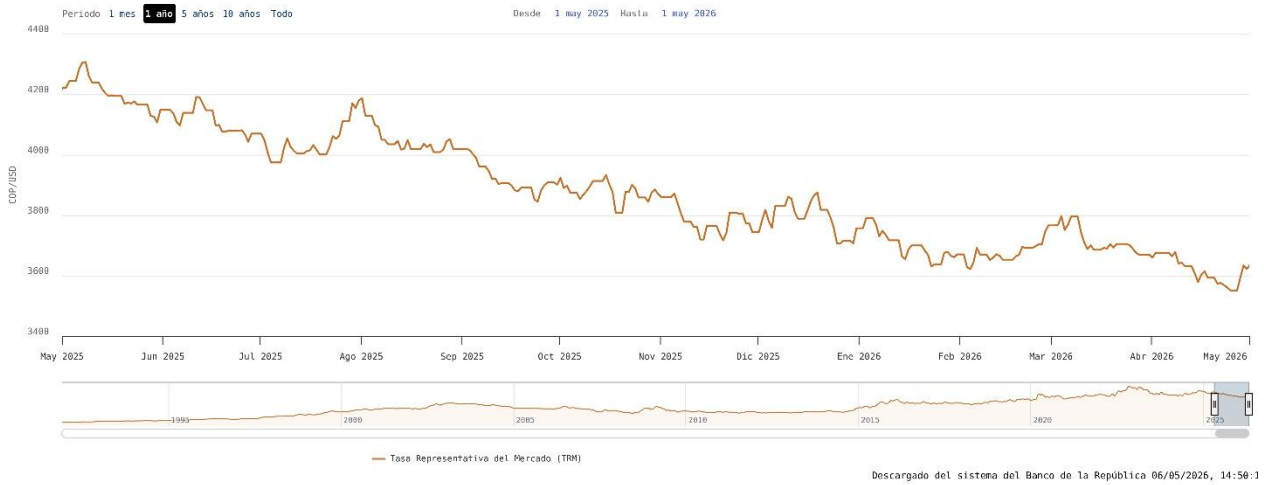
La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Gráfico 7. Evolución de la TRM en Colombia durante el 01 de mayo de 2025-30 de abril de 2026.

TRM – 14,22%



Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1

Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2026, el mercado cambiario colombiano ejemplificó cómo la convergencia de factores macroeconómicos globales y la solidez interna impulsada por flujos de capital y estabilidad monetaria puede consolidar tendencias sostenidas. En este lapso, el peso colombiano experimentó una revaluación del 14,22%, con una TRM que descendió de $4.222,25 al inicio del periodo a $3.621,86 al cierre. Este comportamiento, favorable para diversos sectores, reflejó la debilidad global del dólar y el atractivo de Colombia para la inversión extranjera. Desde una perspectiva técnica, el ciclo se caracterizó por una tendencia definida, volatilidad controlada y la ruptura de niveles clave que validaron su dirección, haciendo de 2026 un año de tendencia clara en los mercados cambiarios colombianos.

2.1.2 ASPECTO LEGAL:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de bienes y servicios, que de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía.

La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, más específicamente en lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se adicionó el Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, “Transparencia en Contratación de mínima cuantía”, a saber: “La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuesta.

2.2 ASPECTO TÉCNICO:

De acuerdo con los resultados de la medición de clima organizacional realizada por la entidad contratante Proyectamos Colombia S.A.S. correspondientes a la vigencia 2026, la Regional Norte de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) obtuvo un Índice de Ambiente Laboral del 85,1%, clasificado como clara fortaleza. Dentro de las macro dimensiones evaluadas se destacan los resultados en Compromiso (87,8%), Soporte para el Éxito (86,2%), Índice de Confiabilidad (89,2%), Índice de Liderazgo (86,7%) e Índice Transaccional (86,7%), lo cual evidencia un alto nivel de involucramiento, confianza y percepción positiva frente a la gestión institucional.

No obstante, el mismo informe establece lineamientos orientados a mantener y fortalecer dichas fortalezas, especialmente en aspectos relacionados con trabajo en equipo, comunicación, estilo de dirección, cultura de reconocimiento y fortalecimiento del vínculo emocional, así como la necesidad de continuar promoviendo la cultura de gestión del clima organizacional de manera preventiva y participativa.

En este sentido, y bajo el enfoque del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el clima organizacional constituye un factor protector frente a riesgos psicosociales, impactando directamente la motivación, el desempeño, la cohesión grupal y la salud mental laboral. Por tanto, aun cuando los resultados evidencian un desempeño sobresaliente, se hace necesario implementar estrategias experienciales de fortalecimiento que permitan consolidar el compromiso institucional, promover la regulación emocional, potenciar el trabajo colaborativo y reforzar la cultura de reconocimiento, garantizando la sostenibilidad de los resultados obtenidos y previniendo posibles factores de desgaste organizacional.

En consecuencia, se requiere la contratación de servicios especializados para el diseño e implementación de un circuito de experiencias vivenciales orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, en un entorno adecuado que favorezca la participación activa, la integración y el bienestar de los funcionarios y contratistas de la Regional Norte de Santander.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, los cuales deberán prestarse en óptimas condiciones.

- La actividad deberá desarrollarse en un espacio ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Cúcuta, que cumpla como mínimo con las siguientes condiciones:

- Espacios abiertos y zonas verdes adecuadas para actividades grupales.
- Salón cubierto o área protegida en caso de variaciones climáticas.
- Servicios sanitarios independientes y adecuados para hombres y mujeres.
- Parqueadero o espacio habilitado con capacidad mínima para veinte (20) vehículos o con logística que garantice la adecuada organización vehicular.
- Condiciones locativas seguras (pisos en buen estado, señalización básica, ausencia de riesgos estructurales evidentes).
- Condiciones que garanticen la integridad física de los participantes.
- Entorno que favorezca la concentración, la integración y el bienestar emocional.
- Disponibilidad de equipos audiovisuales (video beam, sonido y micrófono).

 El proveedor deberá garantizar que las experiencias sean diseñadas y facilitadas por un profesional con formación en psicología, especialista en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia certificada mínima de dos (02) años en procesos de intervención organizacional, coaching laboral, fortalecimiento de equipos de trabajo y desarrollo de competencias socioemocionales en contextos institucionales.

Asimismo, el proveedor deberá garantizar:

1. Verificación del espacio: Facilitar la realización de visita técnica o inspección previa por parte del equipo de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las condiciones de seguridad, atención de emergencias y adecuación general del lugar.

2. Propuesta metodológica: Documento que contenga la estructura detallada de los talleres, incluyendo objetivos, actividades, tiempos, materiales y resultados esperados.

3. Muestra metodológica: Presentación de una simulación, muestra o ejercicio práctico representativo del taller a desarrollar, que permita validar la pertinencia y calidad de la intervención.

4. Plan logístico:

Descripción detallada de la operación del evento, incluyendo organización de grupos, tiempos, uso de espacios, equipos, recursos humanos de apoyo y flujo de la jornada.

1. PROGRAMACIÓN DE LAS JORNADAS

Las actividades deberán ejecutarse en el mes de mayo, o en fecha distinta según instrucciones del supervisor.

Se deberán desarrollar aproximadamente cuatro (4) grupos, cada uno conformado por grupo aproximado de sesenta (60) participantes.

La distribución deberá garantizar que cada grupo viva la experiencia completa de manera independiente, cumpliendo con los tiempos metodológicos establecidos.

<table>
<tr><th>PRIMER GRUPO</th><th>SEGUNDO GRUPO</th><th>TERCER GRUPO</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Jornada Mañana
Grupo CIES: 60 funcionarios</td><td rowspan="2">Jornada Mañana
Grupo CEDRUM: 60 funcionarios</td><td>Jornada Mañana
Grupo CIES: 60 funcionarios</td></tr>
<tr><td>Jornada Tarde Grupo Mixto - Tarde: 61 funcionarios, distribuidos:
Despacho: 9 funcionarios
CIES: 23 funcionarios
CEDRUM: 29 funcionario.</td></tr>
</table>

2. DURACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA JORNADA

Cada grupo deberá participar en una jornada completa de intervención, garantizando el desarrollo integral de las experiencias vivenciales propuestas.

Para efectos de la presente contratación, se entenderá como jornada:

- Media jornada (mañana o tarde): mínimo cuatro (4) horas efectivas de actividad.
- Jornada completa (viernes): mínimo ocho (8) horas efectivas de actividad.

En ningún caso la intervención podrá concentrarse en sesiones de corta duración (inferiores a lo establecido), ni reducirse a actividades puntuales sin el desarrollo completo de la metodología.

2.1 DISTRIBUCIÓN METODOLÓGICA DEL TIEMPO

El proveedor deberá garantizar que durante cada jornada se desarrollen de manera estructurada y secuencial las siguientes experiencias:

- Arteterapia
- Mindfulness aplicado
- Rally colaborativo

Así como los espacios destinados a integración y pausas activas.

La planeación deberá contemplar tiempos suficientes para:

- Apertura e inducción de la actividad
- Desarrollo de cada experiencia vivencial
- Espacios de transición entre actividades
- Momentos de reflexión y cierre
- Pausas para refrigerio

TEMAS A FORTALECER DE ACUERDO CON RESULTADOS DE MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2026:

1) ARTETERAPIA – LABORATORIO DE IDENTIDAD PROFESIONAL: Actividad vivencial orientada al fortalecimiento del vínculo emocional y el compromiso institucional.

La experiencia se desarrollará en tres momentos:

1. Activación reflexiva guiada, donde los participantes realizarán un ejercicio de introspección sobre su historia profesional en la entidad, identificando aprendizajes, retos superados, habilidades desarrolladas y significado personal de pertenecer a la entidad: Recuerdas tu primer día en el SENA.

¿Qué sentías?
¿Qué has aprendido?
¿Qué te ha transformado?
¿Qué habilidades no tenías y hoy sí?

2. Creación artística individual, en la cual cada participante elaborará una obra simbólica titulada "La versión de mí que he construido aquí", utilizando materiales como cartulina gruesa o lienzo pequeño, pinturas acrílicas, marcadores, revistas para collage, pegante y elementos naturales del entorno. La actividad no buscara fines estéticos sino expresivos y reflexivos.

3. Cierre simbólico individual, donde cada participante asignará un título a su obra y registrará una palabra clave que represente su compromiso presente o futuro con la entidad.

El proveedor deberá garantizar todos los materiales artísticos necesarios, orientación metodológica profesional y acompañamiento permanente durante el desarrollo de la actividad.

Impacta directamente:
1. Índice de Compromiso (87,8%).
2. Vínculo emocional.
3. Administración del talento humano.

Actúa como intervención preventiva colectiva en salud mental laboral, facilitando expresión emocional, procesamiento de experiencias laborales y fortalecimiento de autoestima profesional.

2) MINDFULNESS APLICADO – EXPERIENCIA DE REGULACIÓN Y CLARIDAD MENTAL: Experiencia vivencial orientada al fortalecimiento de habilidades de autorregulación emocional y atención consciente aplicadas al entorno laboral, como estrategia preventiva frente a factores de riesgo psicosocial.

La actividad se desarrollará en entorno natural y comprenderá:

1. Caminata consciente guiada en el espacio campestre, promoviendo la atención plena a la respiración, percepción sensorial y conexión corporal en silencio estructurado.

2. Ejercicios prácticos de regulación fisiológica, incluyendo técnica de respiración consciente con énfasis en activación parasimpática, descarga de tensión corporal mediante movimientos suaves y conciencia postural.

Impacta directamente:
1. Liderazgo (86,7%).

2. Confiabilidad (89,2%).
3. Comunicación.
4. Prevención de conflictos.

Fortalece competencias de gestión emocional, disminuye reactividad y favorece respuestas conscientes ante situaciones laborales de presión, actuando como estrategia preventiva frente a factores de riesgo psicosocial.

3) RALLY COLABORATIVO – EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO: Actividad experiencial grupal orientada al fortalecimiento de competencias de trabajo colaborativo, comunicación efectiva, liderazgo situacional y cohesión organizacional.

La experiencia deberá desarrollarse mediante desafíos estructurados que impliquen:

1. Resolución de retos en equipo.
2. Pruebas de coordinación y comunicación.
3. Dinámicas de liderazgo rotativo.
4. Ejercicios de confianza y cooperación.

La metodología deberá priorizar la colaboración sobre la competencia, promoviendo reflexión guiada al finalizar cada reto, con el fin de transferir los aprendizajes al entorno laboral.

El proveedor deberá garantizar materiales logísticos necesarios para los desafíos, acompañamiento metodológico continuo y espacios seguros para la ejecución de las actividades.

Impacta directamente:
1. Trabajo en grupo (recomendación directa del informe 2026 de clima organizacional).
2. Comunicación e integración.

Promueve relaciones laborales positivas, cooperación interdependiente y habilidades sociales protectoras frente a conflictos organizacionales.

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	**LOGÍSTICA: Cada evento para grupo aproximado de 60 personas.** • La actividad deberá desarrollarse en un club recreativo ubicado dentro del área metropolitana de Cúcuta, que cumpla como mínimo con las siguientes condiciones: • Espacios abiertos y zonas verdes adecuadas para actividades grupales. • Salón cubierto o área protegida en caso de variaciones climáticas. • Servicios sanitarios independientes y adecuados para hombres y mujeres.	1	EVENTO

ANÁLISIS DEL SECTOR

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Cantidad	Unidad de medida
	• Parqueadero o espacio habilitado con capacidad mínima para veinte (20) vehículos o con logística que garantice la adecuada organización vehicular. • Condiciones locativas seguras (pisos en buen estado, señalización básica, ausencia de riesgos estructurales evidentes). • Condiciones que garanticen la integridad física de los participantes. • Entorno que favorezca la concentración, la integración y el bienestar emocional. • Disponibilidad de equipos audiovisuales (video beam, sonido y micrófono).		
2	**CAPACITADOR:** El proveedor deberá garantizar que las experiencias sean diseñadas y facilitadas por un (1) profesional con formación en psicología, salud mental, desarrollo humano u organizacional, con experiencia certificada mínima de cinco (2) años en procesos de intervención organizacional, coaching laboral, fortalecimiento de equipos de trabajo y desarrollo de competencias socioemocionales en contextos institucionales. Quien deberá desarrollar los temas a fortalecer de acuerdo con lo descrito anteriormente como experiencia vivencial de tres momentos. 1. Arteterapia – Laboratorio De Identidad Profesional 2. Mindfulness Aplicado – Experiencia De Regulación Y Claridad Mental **3.** Rally Colaborativo – Experiencia De Trabajo En Equipo Y Liderazgo	1	UNIDAD
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Se deberá garantizar una estación permanente de café durante toda la duración de la jornada, incluyendo agua potable, tinto y aromáticas, junto con los recipientes necesarios para su consumo. Asimismo, deberá disponerse azúcar y sobres de crema para el servicio continuo.	1	UNIDAD
4	**REFRIGERIO SALADO SALUDABLE:** Un (1) sándwich individual en pan baguette (aprox. 15 a 18 cm de longitud), relleno con proteína magra de pollo desmechado (aprox. 90 gramos por unidad), acompañado de vegetales frescos con aderezo ligero a base de yogurt natural o jugo de limón, bajo en grasas y sin frituras. Una (1) bebida natural de 12 a 16 onzas consistente en: Jugo de frutas natural sin azúcar adicionada (frutas sugeridas: naranja, melón).	1	UNIDAD
5	**REFRIGERIO DULCE:**	1	UNIDAD

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Cantidad	Unidad de medida
	Un (1) vaso con 250 gramos de salpicón elaborado con frutas frescas como papaya, sandía, banano, piña y jugo natural de naranja o sandía. Mediana de 16 onzas.		

El impacto total estimado de la presente contratación será de doscientos cuarenta y un (241) personas entre funcionarios y contratistas de la Regional Norte de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

No obstante, con el fin de garantizar la calidad metodológica, la participación activa, el adecuado acompañamiento profesional y el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento del clima organizacional, la ejecución de la jornada experiencial deberá realizarse en cuatro (4) encuentros independientes, cada uno con un grupo aproximado de cincuenta (60) participantes.

Cada grupo vivirá la experiencia completa en una jornada distinta, bajo la modalidad de bloques experienciales secuenciales.

No se permitirá la ejecución simultánea de dos grupos en una misma jornada, ni la unificación de grupos, con el fin de preservar la profundidad metodológica, la seguridad logística y el adecuado desarrollo de las actividades vivenciales.

La persona para contratar debe entregar los informes por cada actividad implementada que contenga objetivos, metodología implementada evaluación, fotografías, conclusiones y listados de asistencia, archivos digitales fotografías y videos de la experiencia, debe organizar todo con anterioridad 15 días antes para envió de invitaciones, las cuales el proveedor debe elaborar por medio de imagen de invitación para ser compartida con los trabajadores de la regional Norte de Santander. Finalizada las actividades se deja tres días para la entrega de los documentos mencionados líneas arriba para la revisión.

Nota 1: El presente proceso se realizará a costo unitario y hasta agotar monto total, por lo que en la presentación de la oferta el futuro oferente deberá establecer como valor de la oferta el total del CDP disponible para el presente proceso.

Nota 2: Corresponde al Supervisor del Contrato la selección de los elementos a adquirir para la ejecución de los eventos, los elementos suministrados unilateralmente por el contratista serán denominados hechos cumplidos al margen del contrato.

2.3 ASPECTO REGULATORIO:

El marco legal del presente proceso de mínima cuantía, por las siguientes disposiciones:

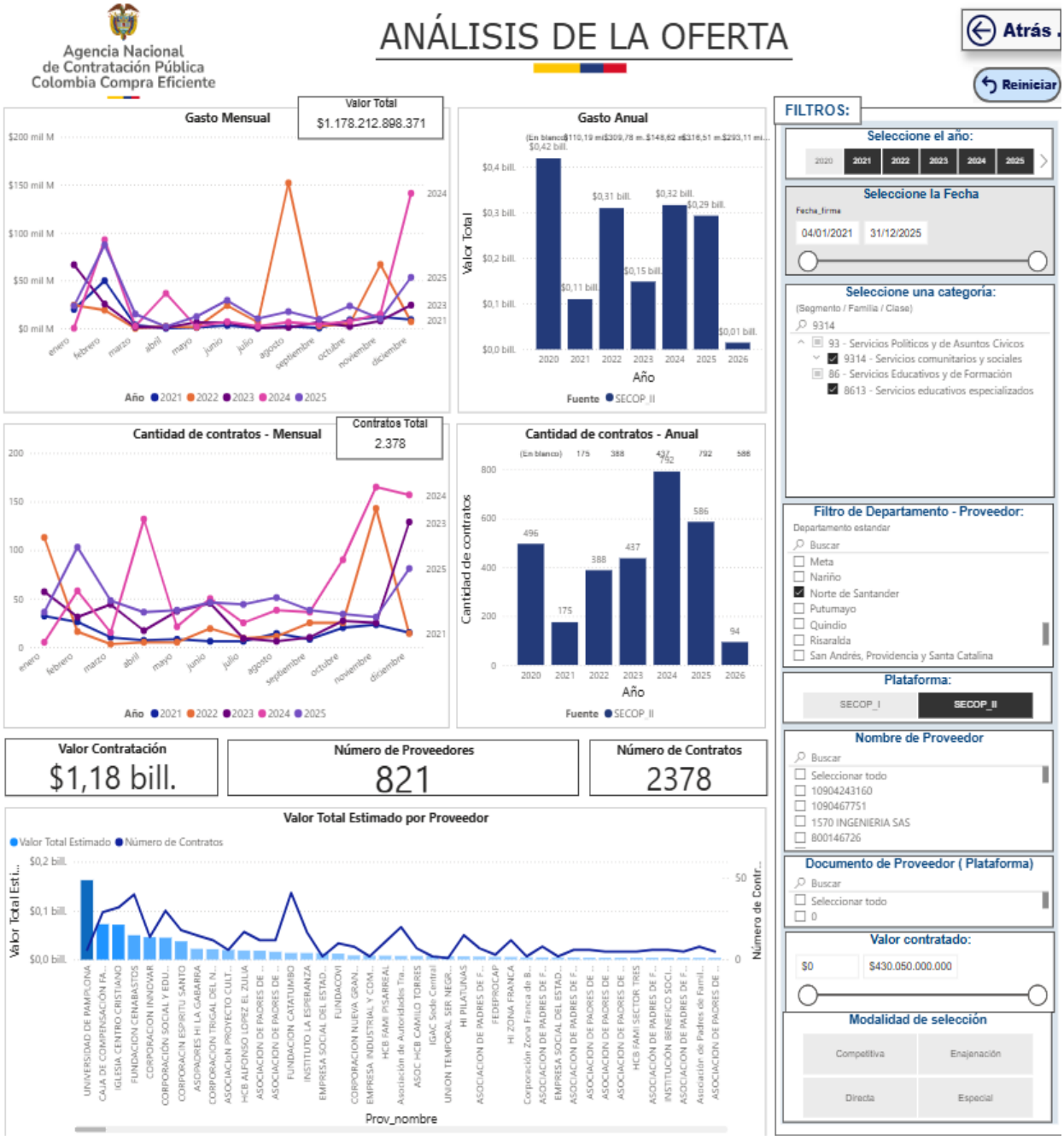
- ✓ Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y establece los principios de transparencia, economía y responsabilidad.
- ✓ Decreto 1082 de 2015: Reglamenta el sector administrativo de planeación nacional y define las modalidades de selección.

- ✓ Ley 1558 de 2012: Normas sobre la formalización y protección de la actividad turística y de eventos.
- ✓ Manual de Contratación del SENA: Dicta los lineamientos específicos para la adquisición de bienes y servicios en las regionales.
- ✓ Guía para la organización de eventos institucionales del SENA: Documento técnico que establece los estándares de imagen corporativa y logística que el proveedor debe seguir estrictamente.
- ✓ Política de Sostenibilidad Turística: Obliga a que los eventos minimicen el impacto ambiental (uso de plásticos de un solo uso, gestión de residuos en las ferias).
- ✓ Resolución 2674 de 2013 (Ministerio de Salud): Es la norma técnica que establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas que fabrican, preparan, envuelven, almacenan, transportan, distribuyen y comercializan alimentos.
- ✓ Decreto 1072 de 2015 (Seguridad y Salud en el Trabajo - SST): Regula el uso de espacios de trabajo temporales, el montaje de estructuras (carpas, tarimas) y el uso de elementos de protección personal por parte del equipo logístico para evitar accidentes en el recinto.
- ✓ Decreto 2157 de 2017 (Planes de Gestión del Riesgo): Regula cómo debe prepararse el espacio para emergencias.
- ✓ Norma Técnica Colombiana NTC 5254 (Gestión de Riesgo en Eventos): Es la norma técnica de calidad que define cómo se debe zonificar el espacio, en cuanto aforo el cálculo de cuántas personas caben por metro cuadrado y zonificación para la separación de áreas de registro, áreas de comida (catering), áreas de stands y zonas de servicios técnicos.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: [4]

El presente proceso estará abierto a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren en capacidad de cumplir con el objeto contractual; desarrollando a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. Para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en el Portal de Colombia Compra Eficiente.

[4] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$1.178.212.898.371
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.378
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$1,18 bill.
Número de Proveedores
821
Número de Contratos
2378
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$430.050.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

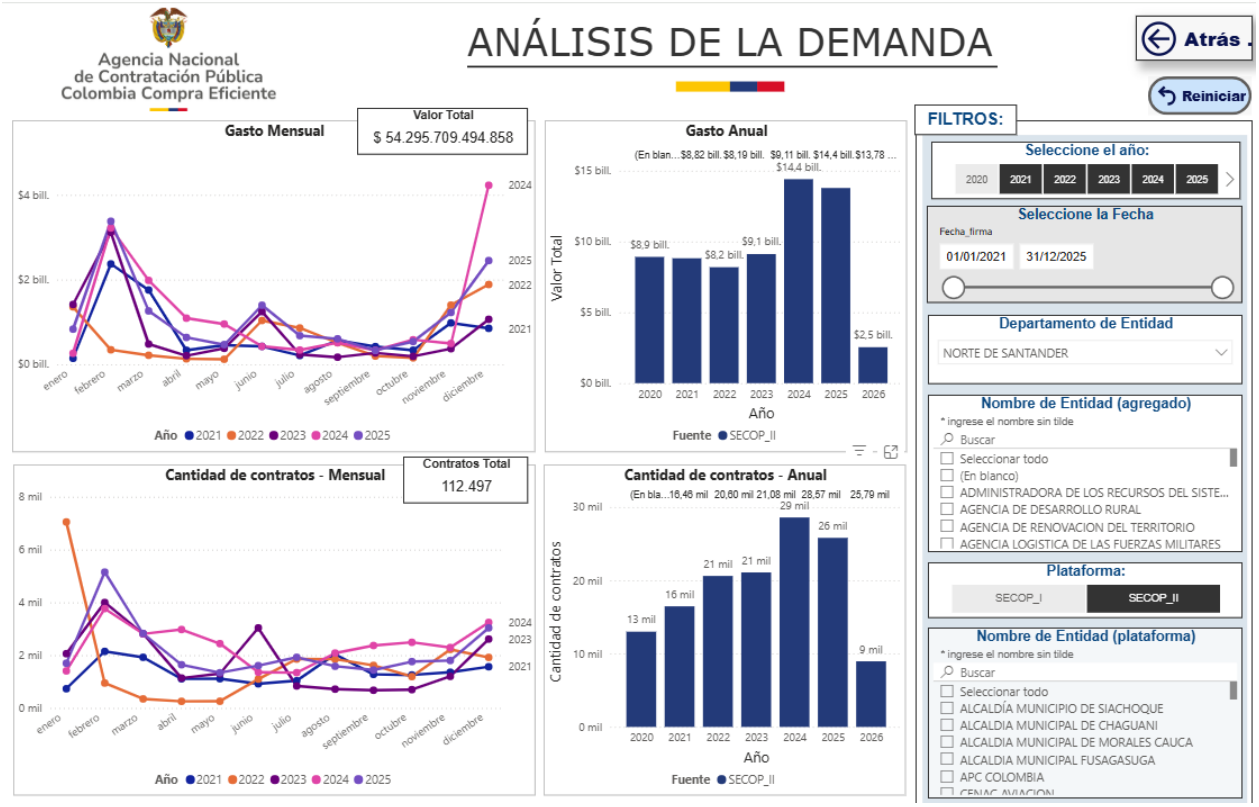
Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8613 - Servicios educativos especializados	4	$59.100.758	0,01%	32	$502.135.266	0,04%	40	$578.706.240	0,05%	41
9314 - Servicios comunitarios y sociales	171	$110.130.406.225	9,35%	356	$309.275.731.472	26,25%	397	$148.046.279.056	12,57%	751 $31
Total	175	$110.189.506.983	9,36%	388	$309.777.866.738	26,29%	437	$148.624.985.296	12,61%	792 $31

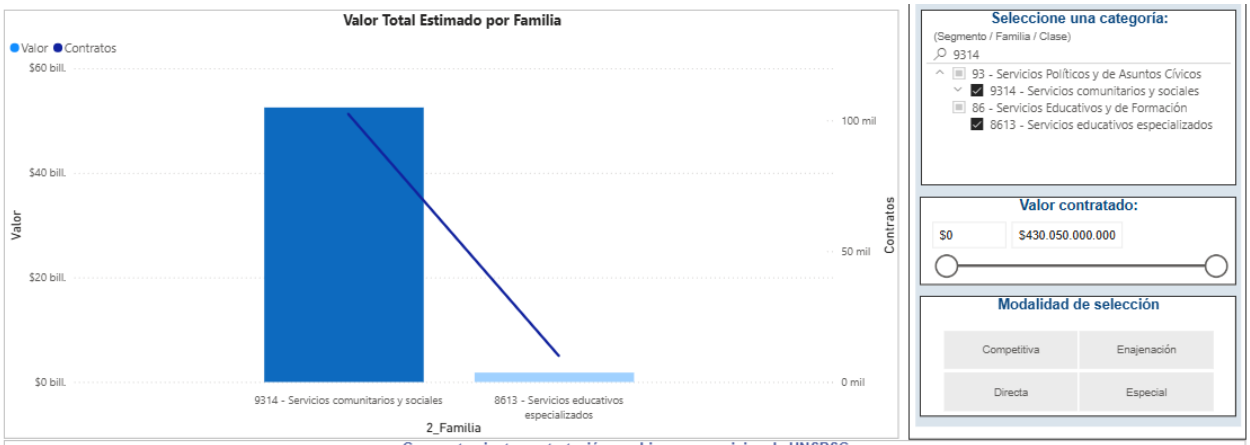
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:[5]

El SENA Regional Norte de Santander, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en el Portal de Colombia Compra Eficiente.

[5] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9314 - Servicios comunitarios y sociales	15244	$8.459.941.643.478	15,58%	18800	$7.760.774.431.115	14,29%	18848	$8.832.018.091.222	16,27%	26241
8613 - Servicios educativos especializados	1211	$357.086.508.189	0,66%	1799	$425.061.348.267	0,78%	2229	$282.309.326.767	0,52%	2333
Total	**16455**	**$8.817.028.151.667**	**16,24%**	**20599**	**$8.185.835.779.382**	**15,08%**	**21077**	**$9.114.327.417.989**	**16,79%**	**28574**

ANÁLISIS DEL SECTOR

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país, en especial en la ciudad de Cúcuta –Norte de Santander a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

N° PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD
MC-NDS-0047-2025	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES QUE PERMITAN FORTALECER EL CLIMA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL REGIONAL NORTE DE SANTANDER	21.600.000 COP	MINIMA CUANTIA
MC-NDS-0065-2024	54_241 CONTRATAR LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	21.600.000 COP	MINIMA CUANTIA
MC-NDS-0053-2023	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	11.591.340 COP	MINIMA CUANTIA

5. ESTUDIO DE MERCADO:

A través de la página de SECOP II se publicó la solicitud de cotizaciones, en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10224102&is, de acuerdo a lo anterior el área de contratación solicitó a los proveedores que se encuentran en la base de datos de la Regional Norte de Santander la cotización de los bienes requeridos.

Por lo anterior se elaboró el estudio de mercado, el valor arrojado, incluye Impuestos, Tributos Nacionales y Municipales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir. **Se adjunta Estudio de Mercado.**

De acuerdo con el precio de referencia señalado anteriormente para contratar la realización de los talleres que permitan fortalecer el clima laboral de los funcionarios y contratistas de la regional Norte de Santander, se procedió a establecer el Presupuesto Oficial de **VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($22´248.000)** IVA incluido.

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir

al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

La metodología a utilizar será la dispuesta por Colombia Compra Eficiente CCE, a través de su "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación."

El presente documento se suscribe a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

Elaboró: Esteban Alejandro Tarazona Bonett, Abogado Contratista Dirección Regional

Reviso: Luis Miguel Nieto Martinez, Estructurador de Planeación, Dirección Regional